



JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE GALÁN SANTANDER

ESTADO CIVIL NO.069

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO(S)	ASUNTO	CUADERNO	FECHA /AUTO
2016-00024	EJECUTIVO MINIMA CUANTÍA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	NELSON RUIZ MUÑOZ	AUTO RECHAZA ACTUALIZACION LIQUIDACION CRÉDITO	1	Agosto 05 de 2022
2021-00031	EJECUTIVO MINIMA CUANTÍA	Abg. ANA MILENA CORREA DURAN Endosataria en procuración de JOSE ANTONIO DÍAZ LINAREZ	GLADYS QUINTANILLA QUINTANILLA y ORLANDO FIGUEROA CARREÑO	AUTO MODIFICA LIQUIDACION CRÉDITO	1	Agosto 05 de 2022
2021-00040	PROCESO VERBAL-RECONOCIMIENTO DE MEJORAS	OVIDIO BARBOSA FONSECA	EXPEDITO GAMARRA SERRANO- ELIZABETH GAMARRA SERRANO- JACQUELINE GAMARRA SERRANO	AUTO NOMBRA CURADOR AD LITEM	UNICO	Agosto 05 de 2022

Para notificar a las partes del contenido de los autos que anteceden, se hace en anotación en ESTADOS (Art. 295 del Código General del Proceso) el que se publica en la página web de la Rama Judicial habilitada para tal efecto, a la hora de las ocho de la mañana (08:00 a.m.) de hoy **08 DE AGOSTO DE 2022**.

JORGE ALBERTO ORTIZ GÓMEZ

Secretario